



**BÁSCULA PROFESIONAL
MOD. 960 150A / R150A**



 **Lea atentamente el presente manual antes de usar el aparato**

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES	2
2. SEGURIDAD	3
3. USO PREVISTO	3
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
5. INSTRUCCIONES DE USO	5
6. MONTAJE - ESTADÍMETRO TELESCÓPICO (OPCIONAL)	7
7. USO DEL TALLÍMETRO MECANICO MANUAL	8
8. CONFORMIDAD	9
9. PLACAS IDENTIFICATIVAS	9
10. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA	10
11. DESGUACE Y ELIMINACIÓN	10
12. GARANTÍA	11

Al elegir la báscula mecánica profesional **WUNDER** mod. **960 150A / R150A**, ha adquirido un aparato de alta precisión y calidad. Durante más de 40 años, WUNDER pone su experiencia al servicio de la salud. Las básculas personales mecánicas **WUNDER** mod. **960 150A / R150A** cumplen las normas aplicables en hospitales, consultas médicas y centros de atención a pacientes ingresados. Las básculas **960 150A / R150A** son productos médicos de clase Im con un dispositivo de medición y están calibradas de acuerdo con la clase de precisión IIII (según 2017/745 y 90/384 CEE).

1. DISPOSICIONES GENERALES



Lea con atención el presente manual antes de utilizar el instrumento, ya que proporciona indicaciones importantes relativas a la SEGURIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO.

WUNDER se reserva el derecho de modificar las imágenes en el siguiente manual, siempre que se trate de cambios puramente estéticos y no afecten a la seguridad y el rendimiento del instrumento, sin comprometerse a comunicar las actualizaciones a su debido tiempo.

El Servicio de Atención al Cliente está disponible para más información sobre el uso, mantenimiento y asistencia de este producto.

Convenciones:

En este manual se han utilizado los siguientes símbolos

	PRODUCTO SANITARIO CONFORME AL REGLAMENTO (UE) 2017/745
	INSTRUMENTO ADECUADO PARA USO LEGAL, CONFORME A LA DIRECTIVA 2014/31/UE Y LA NORMA EUROPEA EN45501
	DISPOSITIVO MÉDICO
	IDENTIFICADOR ÚNICO DEL DISPOSITIVO
	INSTRUMENTO CONFORME A LA DIRECTIVA DE METROLOGÍA NAWI CLASE DE PRECISIÓN IIII 90/384 - 2014/31/UE Y LA NORMA EUROPEA EN45501
	¡ATENCIÓN! COLOCADO ANTES DE DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS. SU INCUMPLIMIENTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS AL OPERADOR, AL PACIENTE O AL PRODUCTO.
	LEA DETENIDAMENTE EL MANUAL ANTES DE UTILIZAR EL INSTRUMENTO
	FABBRICANTE: WUNDER SA.BI. SRL – VIA VECCHIA PER MONZA, 20 – TREZZO S/ADDA (MI), ITALY

2. SEGURIDAD



¡ATENCIÓN!

Los operadores deben leer atentamente el presente manual, atenerse a las instrucciones contenidas en el mismo y familiarizarse con los procedimientos correctos de uso y de mantenimiento del aparato.

El fabricante no se responsabiliza de ningún daño directo o indirecto, incluyendo la pérdida de beneficios, o cualquier otro daño de naturaleza comercial que pueda resultar del uso del producto no conforme a lo descrito en este manual.

- Conservar este manual para consulta y ayuda del personal.
- No sobrecargar el instrumento superando el valor de capacidad máxima.
- No aplicar las cargas de modo brusco.
- No utilizar objetos cortantes o puntiagudos para apretar los botones.
- No intentar abrir el instrumento.
- No eliminar los sellos de conformidad presentes en el instrumento.
- No sumergir el instrumento en agua u otros líquidos.
- Hacer que se efectúen regularmente las operaciones de mantenimiento y las verificaciones métricas posteriores.

Debe informar al fabricante y a la autoridad competente del Estado miembro en el que se encuentre de cualquier incidente grave relacionado con el producto sanitario que suministre.

3. USO PREVISTO

Este dispositivo está diseñado para pesar a personas en sillas de ruedas con fines de diagnóstico general.

Personal destinado al uso del producto: operadores especializados y médicos que conozcan todos los procedimientos de seguridad para un uso correcto.

Control y responsabilidades: el producto sanitario debe utilizarse bajo la supervisión de un médico cualificado o de personal cualificado encargado del mantenimiento y de las comprobaciones periódicas, que conozca todos los procedimientos de seguridad.

Límites de uso: este producto sanitario puede utilizarse solo como se describe en el presente manual.

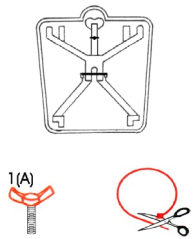
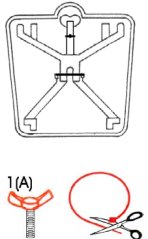
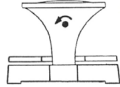
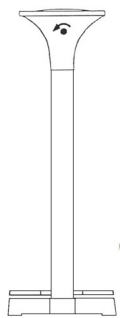
Vida útil del producto: 10 años

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	960 150A	R150A columna
		
Capacidad	150 kg	150kg
División	1000g	1000g
Fabricante	Wunder Sa.bi. srl Trezzo S/Adda Milano Italy	
Aprobación OIML	Clase IIII	Clase IIII
Unidad de medición	Kg	
Temperatura de funcionamiento	de +10°C a +40°C	
Accesorios		Estatimetro telescópico 60-210/225 cm : 1mm / 2~6.6FT

5. INSTRUCCIONES DE USO

960 150A	R150A columna
El instrumento está listo para su uso sin necesidad de instalar accesorios, completo con un manual con todas las instrucciones para el uso correcto del instrumento.	El instrumento está listo para su uso sin necesidad de instalar accesorios, completo con un manual con todas las instrucciones para el uso correcto del instrumento. Accesorios: - Estatímetro de varilla 65-200cm (opcional) - Ruedas de transporte (opcional)
INDICACIÓN DE PIEZAS	
	
1. Cabezal con dial analógico 2. Estribo recubierto de goma 3. Base 4. Indicador de peso 5. Tornillo de ajuste del cero	1. Cabezal con dial analógico 2. Estribo recubierto de goma 3. Base 4. Indicador de peso 5. Tornillo de ajuste del cero 6. Columna ACCESORIOS (OPCIONAL) 7. Soporte para estatímetro 8. Estatímetro telescópico 9. Kit de ruedas de transporte (sólo bajo pedido)

960A Preparación para el uso	R150A Preparación para el uso
1 	1 
1. Voltrear el instrumento: retire la abrazadera roja y desenrosque el tornillo de mariposa rojo para desbloquear el mecanismo de las palancas.	
2 	2 
2. Coloque el instrumento sobre una superficie plana para una medición de peso confiable.	
3 	3 
3. Asegúrese de que el índice de peso (puntero) está a cero. Si no está colocado correctamente a cero, ajuste manualmente con el tornillo situado detrás del cabezal del instrumento.	
4. Súbase a la base (plataforma) de la báscula y lea el peso a través de la indicación del puntero.	



Para ambos modelos **960 150A / R150A** la alfombra es extraíble para permitir mejor saneamiento.

6. MONTAJE DEL ESTAÓMETRO TELESCÓPICO (OPCIONAL)



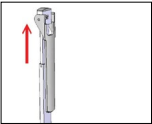
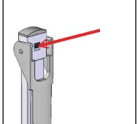
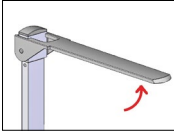
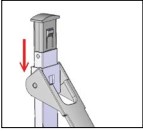
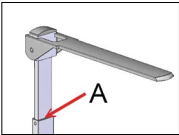
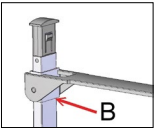
Coloque el soporte en la parte posterior de la columna y atornille el soporte con los tornillos suministrados.

7. USO DEL TALLÍMETRO MECANICO MANUAL



¡ATENCIÓN!

PARA MEDIR LA ALTURA, EL PACIENTE DEBE SUBIRSE A LA PLATAFORMA DE LA BÁSCULA

Medidas superiores a los 131 cm		Medidas inferiores a los 130 cm	
1 	Suba la paleta de apoyo de la cabeza	1 	Baje la paleta de apoyo de la cabeza y presione el tope central negro
2 	Colóquela en posición horizontal	2 	Mantenga presionado el tope negro, baje la paleta de apoyo de la cabeza
3 	Baje la barra hasta que la palanca de apoyo de la cabeza toque la cabeza del paciente. La altura puede leerse en el punto "A"	3 	Baje la barra hasta el punto en que la paleta de apoyo de la cabeza toque la cabeza del paciente. La altura puede leerse en el punto 'B'.

8. CONFORMIDAD

INSTRUMENTO DE PESAJE MECÁNICA WUNDER MODELO 960 150A / R150A N.º DE MATRÍCULA.....
Se certifica que este aparato ha sido controlado y ha superado positivamente el ensayo funcional. Está en conformidad con las siguientes normas y directivas: 2009/23/CE; EN45501; REGLAMENTO (UE) 2017/745

9. PLACAS IDENTIFICATIVAS



La placa metrológica aplicada indica el año de fabricación (M YY) por ejemplo, M 24 = 2024, M 25 =2025... y así sucesivamente.

III REF 960 150 A Max = 150 kg e = d = 1000 g Min = 10 kg +5 °C / +35 °C Manufacturer: Wunder Sa.Bi. s.r.l Via Vecchia per Monza, 20 20056 - Trezzo sull'Adda (MI) - Italy CE M YY 0474 T12037 rev 0 SN 0000 IN ACCORDANCE WITH REGULATION (EU) 2017/745 CONFORME AL REGOLAMENTO (UE) 2017/745 CE 0425
UDI 2025-01-16 MD (01)08052570460052 (11)250116 (21)C24010000 IC: 00011A SN C24010000
III REF R150A Max = 150 kg e = d = 1000 g Min = 10 kg +5 °C / +35 °C Manufacturer: Wunder Sa.Bi. s.r.l Via Vecchia per Monza, 20 20056 - Trezzo sull'Adda (MI) - Italy CE M YY 0474 T12037 rev 0 SN 0000 IN ACCORDANCE WITH REGULATION (EU) 2017/745 CONFORME AL REGOLAMENTO (UE) 2017/745 CE 0425
UDI 2025-01-17 MD (01)08052570460007 (11)250117 (21)C24010000 IC: 00021A SN C24010000

10. ANTENIMIENTO Y ASISTENCIA



¡ATENCIÓN!

Se recomienda mantener bajo control el instrumento suministrado con un correcto mantenimiento periódico, con frecuencia a definir por el usuario.

Recomendamos que el personal cualificado realice este control para realizar la intervención.

Para más aclaraciones dirigirse al servicio técnico de atención al cliente que está a su disposición.

Para mejorar y prolongar la vida útil del aparato, conviene realizar periódicamente una limpieza general a fondo. Para limpiar el aparato, utilice un paño suave, humedecido con agua o detergente neutro; nunca use disolventes o sustancias abrasivas. Si no utiliza el aparato durante un periodo prolongado de tiempo, extraiga las baterías del terminal. Durante el transporte, preste especial atención a no someter el aparato a golpes o esfuerzos mecánicos excesivos. En caso de reparación o asistencia, diríjase a su vendedor o a un centro autorizado escribiendo a **service2@wunder.it** o **sales@wunder.it**

11. DESGUACE Y ELIMINACIÓN

Si va a almacenar el aparato durante un largo periodo de tiempo, es necesario proteger las partes más delicadas pues podrían estropearse debido a la acumulación de polvo

Desguace

Si decide no utilizar más el aparato, le recomendamos que lo deje inoperante. Asimismo le aconsejamos inutilizar aquellas partes que puedan ser causa de fuentes de peligro.

12. GARANTÍA

El presente certificado debe conservarse hasta la fecha de caducidad de la garantía.

Éste deberá presentarse junto con la factura, el documento fiscal o guía que incluya el nombre del vendedor y la fecha de venta, cada vez que sea necesaria una intervención técnica. De lo contrario, el usuario perderá cualquier derecho de garantía.

La garantía entra en vigor en la fecha de compra y tiene validez durante el periodo previsto en el catálogo/lista vigente.

Por garantía se entiende la sustitución o reparación gratuita, dentro de los términos establecidos, de las partes que componen el aparato, las cuales, según la decisión incuestionable de la casa fabricante, resultasen defectuosas en origen; por tanto, Wunder deberá reparar o sustituir el aparato.

La garantía no cubre:

- Averías derivadas del transporte, daños por caídas, daños causados por negligencias y manipulaciones
- Daños por incapacidad de uso del aparato y por un uso incorrecto del mismo
- Daños debidos a una instalación eléctrica insuficiente o inadecuada o por alteraciones derivadas de condiciones ambientales, climáticas o de otra índole
- Daños debidos a una instalación incorrecta del aparato y a reparaciones efectuados por personal no autorizado
- Intervenciones en el domicilio para controles ventajosos o presuntos defectos
- Mantenimiento ordinario y todo cuanto pueda considerarse un deterioro normal debido al uso

El servicio de intervención también podrá rechazarse cuando el aparato haya sido modificado o transformado.

En los casos de intervención domiciliaria, el usuario deberá pagar la tasa fija de desplazamiento; en cambio, si el aparato se repara en uno de los Centros del Servicio de Asistencia autorizados Wunder, los gastos y los riesgos correspondientes al transporte correrán a cargo del usuario.

Wunder no se responsabiliza por daños de cualquier índole que puedan afectar directa o indirectamente a personas, animales o cosas derivados del incumplimiento de las instrucciones indicadas en este manual o de un uso incorrecto.

Para cualquier litigio o disputa, tiene competencia el Tribunal de Bergamo.



Wunder Sa.Bi. S.r.l.

Via Vecchia per Monza, 20
20056 Trezzo sull'Adda (MI)
Tel. +39 02 90964566
www.wunder.it